

10 ES	11 NUMERO 289443	12 Y
25	FECHA DE PRESENTACION 23 MAR. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

CANTONADO

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 82.05352	32 FECHA 24 Marzo 1982	33 PAIS Francia
--	---------------------------	--------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL A44C 17/00, 17/04
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE MONTAJE DE PEDRERIA PARA ARTICULOS DE JOYERIA"

71 SOLICITANTE (ES)

CUPILLARD Philippe

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

21, rue de Boigne, CHAMBERY (Savoie) Francia

72 INVENTOR (ES)

el propio solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

DESCRIPCION

5 Este invento tiene por objeto un sistema de montaje de pedrería para artículos de joyería, tales como anillos, brazaletes, colgantes, bróches, pendientes, etc.

10 Los montajes tradicionales utilizan soportes en los que están engastadas las piedras. Estos soportes suelen ser anillos o, más generalmente, engarces de tres o cuatro uñas. Tales montajes no permiten, ni fijar con seguridad piedras de dimensiones pequeñas, ni dar relevancia suficiente al brillo de las piedras, porque disimulan una superficie demasiado grande de ellas.

15 En su certificado de utilidad nº 79 05678. el solicitante ha descrito otro medio de montaje que carece de estos inconvenientes. En efecto, el soporte de las piedras está constituido por un perfil con forma general de L cuya ala horizontal presenta ori-
 20 ficios que sirven de asiento a las culatas o bases de las piedras, mientras el ala vertical tiene un sangrado en el que el rondiz de cada piedra se mantiene apoyado por dos espigas que están soldadas sobre el ala horizontal del perfil y que tienen sus extremos superiores
 25 abatidos por engaste encima del rondiz. La piedra queda así retenida en tres zonas a lo menos.

Este montaje da plena satisfacción para las joyas que no incluyen una hilera de piedras. Es

ciertamente utilizable para joyas que lleven dos hileras de piedras, pues el perfil en L se reemplaza entonces por un perfil en T invertida. La fijación de las piedras es tan eficaz como en el primer caso, cualquiera que sea el tamaño de las piedras; pero el alma de la T invertida constituye una barrera que estorba el brillo de las piedras.

El invento descarta este inconveniente.

Su objeto es un sistema de montaje en el que las piedras, de forma general redonda o sensiblemente redonda, están sostenidas por una montura o cuerpo que delimita un marco dentro del cual las piedras están fijadas, y este cuerpo presenta:

- de una parte, en su fondo, orificios (4) en número igual al de las piedras (2), los cuales están dispuestos en dos, a lo menos, hileras paralelas y sirven de apoyo y alojamiento a la punta de la culata (8) de las piedras;
- y, de otra parte, en su pared periférica, un ángulo (7) en el que se apoyan los rondices (9) de las piedras (2);

con tal dimensionamiento del conjunto que las piedras (2) estén juntadas en el alojamiento (3) y que en la zona mediana que separa ambas hileras las piedras delimiten canales atravesados por espigas (6) cuyos extremos inferiores están fijados al fondo del cuerpo (1) de la joya, mientras las cabezas (10) están engas-

tadas encima de los rondices de las piedras (2).

El invento se comprenderá mejor, por otro lado, ateniéndose a la descripción que sigue, referida al dibujo esquemático adjunto, el cual representa, a título de ejemplo no limitativo, una modalidad de realización de este sistema de montaje en el caso de su aplicación a un anillo.

En el dibujo: las figuras muestran:

- Figura 1 Una vista en perspectiva de dicho anillo.
Figura 2 En escala ampliada, una vista en planta de la zona del anillo que lleva las piedras.
Figura 3 En escala aun más ampliada, una sección por 3-3 de la figura 2.

En el dibujo, (1) designa el cuerpo de un anillo que en su cara anterior, de mayor espesor, lleva unas piedras (2) dispuestas en dos hileras de cuatro piedras cada una.

El cuerpo (1) comprende para ello, en la zona de mayor espesor, un alojamiento (3), de forma general paralelepípedica. Este alojamiento está abierto hacia arriba, o sea en dirección a la cara visible del anillo; y en el fondo están abiertos, de lado a lado, orificios (4) cuyo número es el mismo que el de las piedras (2) y cuya disposición es idéntica a la de las piedras que han de recibir. Estos orificios están pues dispuestos en dos hileras paralelas que comprenden cada una cuatro orificios.

En el fondo del alojamiento (3) están abiertos además unos agujeros ciegos (5) que, en el caso representado en el dibujo, se hallan en número de tres. Estos agujeros siguen una línea longitudinal mediana del alojamiento (3) y están situados en esta línea en los puntos de intersección con las líneas transversales que pasan por las zonas de juntura entre las piedras.

Estos agujeros (5) están destinados a la fijación de espigas (6), la cual se realiza por soldadura.

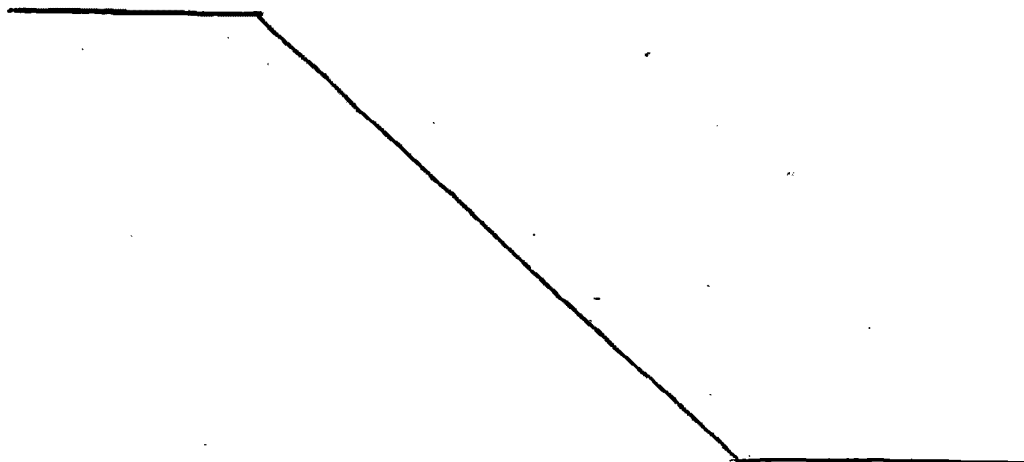
En la pared del alojamiento (3) se ha practicado un sangrado periférico (7). Este sangrado, en combinación con los orificios (4) y con las espigas (6), permite la inmovilización de las piedras dentro del alojamiento (3) y por tanto en el cuerpo del anillo.

Por sus culatas (8) las piedras (2) penetran cada una, efectivamente, en un orificio (4) del cuerpo de la joya; mientras que con su rondiz (9) se apoyan todas en el sangrado (7) del alojamiento (3). Si el conjunto piedras (2) y alojamiento (3) se ha dimensionado correctamente, las piedras quedan contiguas dentro de dicho alojamiento y su inmovilización definitiva se obtiene gracias a las espigas (6), cuyo extremo superior (10) es convertido, por engaste, en una cabeza que cubre parcialmente el rondiz de las cuatro piedras situadas alrededor de cada espiga. Las espigas (6) se comportan pues como clavos, gracias a los cuales las piedras (2) quedan definitivamente inmovilizadas dentro

del alojamiento (3) practicado en el cuerpo (1) del anillo.

5 Como se comprende y como se desprende del dibujo adjunto, la fijación de las piedras se efectúa de manera muy eficaz, incluso cuando se trata de piedras de dimensiones pequeñas; y dado que la superficie de los medios de fijación es muy reducida en relación a la superficie de las piedras, el brillo de éstas adquiere el máximo de relevancia, pues, en efecto, la superficie de piedra oculta por los medios de fijación se reduce al mínimo.

10 Como es lógico, el invento no se limita a la única modalidad de realización de este sistema de montaje de pedrería para artículos de joyería que aquí se ha descrito a título de ejemplo, sino que por el contrario abarca todas las variantes de realización, cualquiera que sea, como es natural, la joya de que se trate, y extendiendo su campo de aplicación al caso en que las espigas que sirven de clavos de fijación estén soldadas al fondo del soporte sin que se hayan provisto agujeros ciegos para centrarlas.



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Dispositivo de montaje de pedrería para artículos de joyería especialmente piedras o gemas redondas o sensiblemente redondas para artículos de joyería en los que las piedras o gemas están sostenidas por una montura o cuerpo (1) que delimita un marco o alojamiento (3) dentro del cual están fijadas, caracterizado en que el cuerpo (1) presenta:

10 - de una parte, en su fondo, orificios (4) en número igual al de las gemas (2), los cuales están dispuestos en dos, a lo menos, hileras paralelas y sirven de apoyo y alojamiento a la punta de la culata (8) de las gemas;

15 - y, de otra parte, en su pared periférica, un sangrado (7) en el que se apoyan los rondices (9) de las gemas (2);

 con tal dimensionamiento del conjunto que las gemas (2) están juntas en el alojamiento (3) y que en la zona mediaña que separa ambas hileras las gemas delimitan unos canales atravesados por espigas (6) cuyos extremos inferiores están fijados al fondo del cuerpo (1) de la joya, mientras las cabezas (10) están engastadas encima de los rondices de las gemas (2).

25 2.- Dispositivo, conforme a la reivindicación 1, caracterizado en que las espigas (6) que sirven de clavos de inmovilización de las gemas (2) en el cuerpo (1) de la joya están fijadas por soldadura de su extremo inferior directamente al fondo del alojamiento (3) practicado en el cuerpo (1) de la joya.

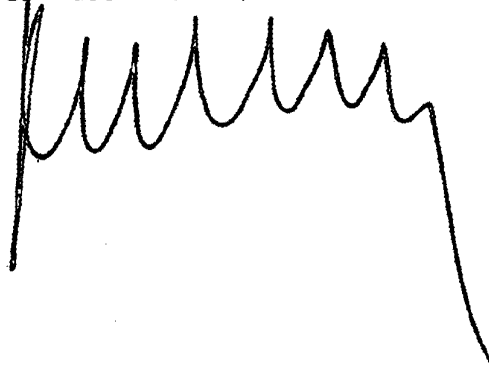
3.- Dispositivo, conforme a la reivindicación 1, caracterizado en que las espigas (6) que sirven de clavos de inmovilización de las gemas (2) en el cuerpo (1) de la joya están fijadas en agujeros ciegos (5) abiertos en el fondo del alojamiento (3) practicado en el cuerpo (1) de la joya.

4.- Dispositivo de montaje de pedrería para artículos de joyería.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 8 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 23 Marzo 1.983.

p.a.



.....
.....

.....

.....
.....
.....
.....

.../nrg

FIG.1

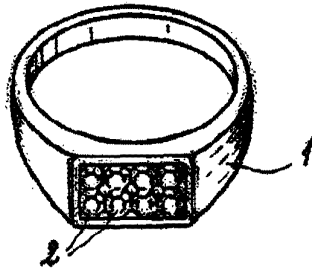


FIG.2

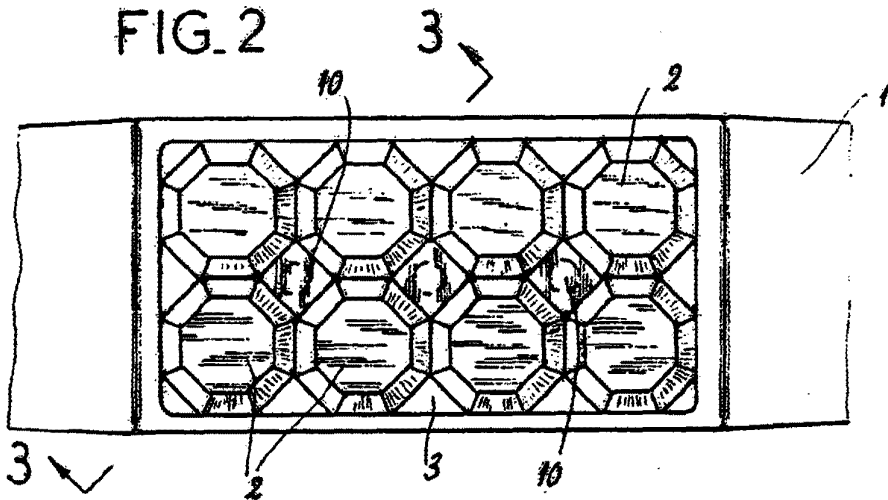
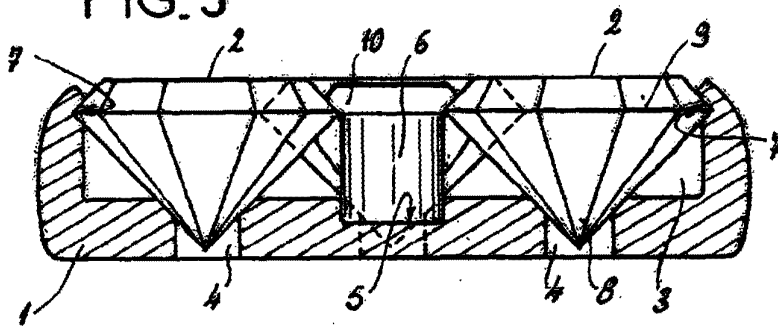


FIG.3



Madrid, a 23 MAR. 1993
P.C.